FIESTAS DE FIN DE AÑO. PIROTECNIA: LA NECESIDAD DE UN CAMBIO

Prensa Colegio de Veterinarios de la Pcia. de Bs. As. 2017. 47 Nº 386, La Plata (1900), Prov. Buenos Aires, Argentina. prensa@cvpba.org; http://www.cvpba.org/

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: Temas varios veterinaria, agronomía y zootecnia

INTRODUCCIÓN

La urgencia de regular su uso es evidente y debe abordarse desde una perspectiva cultural y social que contemple el impacto que tiene sobre todas las personas, los animales y el medio ambiente.

Se acercan las fiestas y el debate sobre el uso de pirotecnia sigue presente y atravesado por intereses contrapuestos. Ya son varias las provincias y municipios que han decidido regular el uso de pirotecnia e incluso prohibirla. En la provincia de Buenos Aires, la Legislatura debe sancionar un proyecto de ley, aprobado por el Senado, que propone la prohibición del uso de petardos con efecto sonoro y excluye a los fuegos artificiales lumínicos. Mientras tanto Villa Gesell, Coronel Pringles, Trenque Lauquen, Bahía Blanca, Chascomús, entre otros, ya han tomado cartas en el asunto a través de normativas. La ciudad de La Plata, por su parte, ha prohibido colocar fuegos artificiales dentro de las estructuras de los tradicionales muñecos con los que despide el año.

HECHOS: Y TODOS LOS AÑOS...

Existen varias razones por las que se debe regular e incluso prohibir el uso de pirotecnia. Algunas de ellas son: miles de personas, incluidos niños, deben ser atendidas de emergencia por mutilaciones, fracturas y luxaciones, heridas, lesiones oculares con perforación y penetración de cuerpos extraños, hipoacusia por perforación del tímpano y quemaduras de distintos grados; también son comunes los incendios en zonas con vegetación, autos quemados, entre otros daños materiales a la propiedad pública y privada. Bebés, adultos mayores y personas convalecientes soportan con incomodidad y malestar la contaminación acústica. Las personas con hiper-sensitividad sensorial, como es el caso de las personas autistas, sufren las consecuencias de la pirotecnia.

Además debe tenerse en cuenta el daño al medio ambiente y la contaminación ambiental y acústica; el incumplimiento a las normativas establecidas en los productos homologados, la venta en lugares habilitados, la manipulación según el nivel de peligrosidad y edad de quienes los consumen, su uso en zonas delimitadas, la distancia de seguridad.

LOS ANIMALES: NUESTRO FESTEJO, SU FLAGELO

Al poseer un oído mucho más sensible al ruido, cada año, son muchos animales que desaparecen de sus casas asustados por el estruendo y el pánico. Algunos se pierden, otros son atropellados y en muchos casos, ponen en riesgo a las personas que conducen, ya que pueden producir accidentes; y también a las que transitan por la calle, quienes pueden ser atacados por uno de ellos.

SÍNTOMAS

Los estallidos de pólvora afectan al sistema nervioso de los animales, generando cuadros de estrés e inestabilidad emocional. Taquicardia, jadeos, dificultad para respirar, hiper-salivación, temblores, náuseas. Sufren afectaciones en el tímpano y el fuerte estruendo les provoca una reacción de desconcierto, aturdimiento, miedo y angustia, pérdida del sentido de la orientación. Lo mismo sucede con los animales que permanecen encerrados en sus casas.

¿CÓMO LOS CUIDAMOS?

- ♦ Ubicar a las mascotas en una habitación donde estén cómodos, con sus juguetes habituales, comida, agua y algún sonido con el que estén familiarizados (radio, televisión o música prendida).
- ♦ No sobre cargarlos con mimos, abrazos y caricias y dale su espacio para que la mascota busque el lugar donde se encuentre más cómodo y "protegido".
- ♦ Los animales que estarán solos en las fiestas y que permanezcan así por algunos días (siempre es mejor dejarlos al cuidado de alguien), dejar la casa bien cerrada y con ventilación, evitar que las puertas se cierren por alguna corriente y los dejen aislados. En el caso de los gatos, dejarlos con abundante comida y bebida y las bandejas limpias. No dejar atada a las mascotas y evitar el peligro de ahorque.

- ♦ Identificar con una chapita con su nombre y un teléfono para localizar a los dueños.
- ♦ No administrar sedantes sin antes consultar a un Profesional Veterinario.

El uso de pirotecnia es considerada una costumbre popular y de uso generalizado, pero está claro, como muchas otras prácticas culturales, que implica muchos riesgos para la sociedad. El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos aires expresa la necesidad de reflexionar sobre este tema desde un abordaje cultural y social y una perspectiva comunitaria que también tome en cuenta los riesgos silenciosos (y no solo los hechos concretos) que impactan en la salud pública y en el medio ambiente, por ende en todas las personas y animales (no solo los domésticos).

El avance social sobre esta práctica será posible en tanto y en cuando se comience a tomar conciencia de que no se trata de un problema que afecta a "otros", o a algunos sectores y que debemos dar el ejemplo a los más pequeños para que crezcan en un ambiente sano, libre de contaminación sonora y con respeto hacia las otras especies. ¿Cómo será posible que la sociedad tome conciencia del daño que la pirotecnia le hace a los animales sino no lo hace sobre el daño que se está generando así mismo y a los demás?

Por todo esto, el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires continúa trabajando en el marco de "Una sola Salud" como estrategia global para la prevención y manejo de los riesgos en la relación hombre-animalecosistema. Esta es la mirada integral que debemos desarrollar en nuestras sociedades y que exige un cambio rotundo en la forma de concebir a la salud pública.

Volver a: Temas varios veterinaria, agronomía y zootecnia